



DECRETO ALCALDICIO N° 2430

MOD. PRESUPUESTARIA N° 11
AÑO 2016.

REQUINOA, 18 AGO 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 2037 de fecha 16 de agosto de 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita aprobación de Modificación Presupuestaria Interna N° 11, para la ejecución de 3 talleres que serán desarrollados en la Comuna.

Listado de Cuentas

Código de Cuentas	Descripción	Programa	Aumenta	Disminuye
215.22.11.999	Otros (servicios técnicos y profesionales)	Discapacidad		2.500.000
215.22.11.999	Otros (servicios técnicos y profesionales)	Talleres Municipales	2.500.000	
TOTALES			2.500.000	2.500.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria N° 11 Municipal año 2016, se aprueba modificación presupuestaria de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DECRETO ALCALDICIO N° 2534

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N° 11 AÑO 2016

REQUINOA, Agosto 26 de 2016



Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2148 de fecha 25/08/2016 de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Modificación Presupuestaria de Área de Gestión dentro de una misma cuenta contable,

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Programas Culturales	18 de Septiembre	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	10.000.000	4.000.000	
Actividades Municipales	18 de Septiembre	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	7.000.000		4.000.000
					<u>4.000.000</u>	<u>4.000.000</u>

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria N° 11 Municipal año 2016, de acuerdo a lo siguiente.

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Programas Culturales	18 de Septiembre	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	10.000.000	4.000.000	
Actividades Municipales	18 de Septiembre	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	7.000.000		4.000.000
					<u>4.000.000</u>	<u>4.000.000</u>

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO



ANTONIO SILVA VARGAS



DECRETO ALCALDICIO N° 2490 /
AUTORIZA MOD. PRESUP. N° 14, AÑO 2016.
REQUINOA, 23 de agosto de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 082 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 135 del Honorable Concejo Municipal de fecha 18 de agosto del 2016, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria N° 14 año 2016.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 14 Municipal año 2016, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Modificación N° 14

AUMENTO DE INGRESOS

CodigoCuenta	Descripcion	AUMENTO	DISMINUCIÓN
115-13-03-002-001-012	CONSTRUCCION 11 PARADEROS COMUNA DE REQUINOA	59.999.386	
115-13-03-002-001-013	HABILITACIÓN PLAZA VILLA CANCELLER Y OTROS COMUNA DE REQUINOA	59.999.949	
115-13-03-002-001-014	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016, COMUNA DE REQUINOA	11.309.284	
115-13-03-004-001-006	MEJORAMIENTO PATIO SECTOR BÁSICA.	46.000.000	
115-13-03-004-001-007	MEJORAMIENTO ESCUELA EL RINCÓN	30.000.000	

TOTALES 207.308.619

AUMENTO DE GASTOS

CodigoCuenta	Descripcion	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		11.000.000
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES		10.000.000
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	21.000.000	
215-31-02-004-166-000	CONSTRUCCION 11 PARADEROS COMUNA DE REQUINOA	59.999.386	
215-31-02-004-167-000	HABILITACIÓN PLAZA VILLA CANCELLER Y OTROS COMUNA DE REQUINOA	59.999.949	
215-31-02-004-168-000	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016, COMUNA DE REQUINOA	11.309.284	
215-31-02-004-169-000	MEJORAMIENTO PATIO SECTOR BÁSICA.	46.000.000	
215-31-02-004-170-000	MEJORAMIENTO ESCUELA EL RINCÓN	30.000.000	

TOTALES 228.308.619 21.000.000

207.308.619

0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO



ANTONIO SILVA VARGAS



DECRETO ALCALDICIO N° 2491 /
AUTORIZA MOD. PRESUP. N° 15, AÑO 2016.
REQUINOA, 23 de agosto de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 084 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 136 del Honorable Concejo Municipal de fecha 23 de agosto del 2016, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria N° 15 año 2016.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 15 Municipal año 2016, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Modificación N° 15

RECLASIFICACIÓN DE GASTOS

CodigoCuenta	Descripcion	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	4.000.000	
215-22-06-999-000-000	OTROS	6.000.000	
215-31-02-004-036-000	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS COMUNALES	3.000.000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		13000000
		13.000.000	13000000
		0	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE